

# PROGRAMACION DIDACTICA

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

#### CONCRECION ANUAL

---

2? de Bachillerato (Ciencias y Tecnologia) Lengua Castellana y Literatura

**PROGRAMACION DIDACTICA  
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
BACHILLERATO  
2024/2025**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):**

El IES Emilio Canalejo Olmeda es un centro educativo en el que se imparten las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y ciclos formativos de diferentes grados (Básico, Medio y Superior), contando con cinco familias profesionales.

El centro se encuentra enclavado en la parte Norte de la localidad de Montilla. Una zona con un fuerte componente económico basado en la agricultura, especialmente la vid y el olivo, lo que da justificación a la existencia de algunos de los ciclos formativos que se imparten en el (tanto de manera directa como indirecta) y que atraen no solo a alumnado de la localidad sino de toda la campiña cordobesa y pueblos de alrededor. La presencia de industria y el desarrollo del sector servicios esta cada vez mas presente igualmente en la localidad.

Es un centro con trayectoria y largo recorrido que ha ido ampliando enseñanzas desde su año de fundación, en 1968, y que, desde el año 2014, cuenta con unas amplias y modernas instalaciones en la Avenida Del Trabajo que permiten desarrollar, si cabe mejor aun, la práctica docente y el desarrollo de la formación integral del alumnado (biblioteca, laboratorios, talleres, tanto para ciclos formativos como para otras enseñanzas de ESO y Bachillerato, aulas específicas para las materias/modulos que así lo requieren, con materiales y recursos apropiados para el desarrollo de la práctica docente, espacios y zonas de recreo, etc. El centro, gracias a la labor constante, dinámica e innovadora del profesorado y del equipo directivo, así como a la colaboración estrecha con la asociación de padres y madres, empresas e instituciones, esta en continuo proceso de cambio y mejora, no solo en lo que instalaciones o mejora de infraestructuras se refiere (espacio expositivo, agenda cultural de la biblioteca, carros de ordenadores portátiles para trabajar en el aula, espacios verdes y relacionados con la ecología, ?) sino especialmente a todo aquello que se relaciona con la práctica docente y la formación de nuestro alumnado (planes y programas que se desarrollan en el centro, metodología innovadora, atención a la diversidad, desarrollo y fortalecimiento del contacto con las empresas e instituciones, públicas o privadas, de la zona, orientación vocacional y profesional del alumnado para afrontar estudios superiores o salidas profesionales, ?).

La variedad de enseñanzas, no obstante, conlleva que el perfil del alumnado y profesorado que integra el centro sea muy diverso. En el centro hay matriculados aproximadamente cada año en torno a 900 estudiantes, de edades, expectativas e intereses distintos, en las distintas enseñanzas que mas arriba se indicaba: Educación Secundaria Obligatoria -12 grupos-, Bachilleratos -con las modalidades de Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes Plásticas, Imagen y Sonido, con 6 grupos-, y 26 grupos en total de Formación Profesional ? 4 de Grado Básico, 12 de Grado Medio y 10 de Grado Superior. Las familias profesionales con que cuenta el centro son: Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Industrias Alimentarias, Administración y Gestión y Actividades Físicas y Deportivas.

El claustro de profesorado oscila entre los 90 y 100 profesores, teniendo en cuenta aquellos que presentan jornada completa y quienes no. Sus especialidades son muy diversas para poder atender así a las diferentes enseñanzas y la formación del alumnado. Si algo caracteriza al claustro de profesorado del centro es su constante deseo de mejora en la práctica educativa y en la formación del alumnado. De ahí que en el centro se lleven a cabo distintos Planes y Programas, tal y como esta recogido en el Plan de Centro, que vienen a contribuir y desarrollar la formación de nuestro alumnado e inciden en su formación integral desde las diferentes áreas/materias/modulos. Entre ellos, destaca el Programa de trabajo CIMA que se esta trabajando desde el año pasado, con diferentes líneas de actuación como son: Promoción de hábitos de vida saludable; Educación ambiental para la sostenibilidad: STEAM; Arte, cultura y creatividad; Innovación social y educación para el desarrollo y Educomunicación. En el centro todas las líneas de trabajo se relacionan para conseguir una serie de proyectos interdisciplinares que redunden en el desarrollo competencial del alumnado. Cada materia participa de una manera u otra desde su perspectiva y mostrando interés por todas las actividades que se proponen.

Además de este Programa, se desarrollan otros como Transformación Digital Educativa, Bibliotecas escolares, Escuela, espacio de Paz, Plan de igualdad de género, Erasmus Plus, Bienestar emocional, diferentes proyectos de Investigación y descubrimiento, , ?

La biblioteca de centro es también un elemento vertebrador que aglutina todas las tendencias del CIMA y otros planes y proyectos como espacio de referencia, siendo un foco de difusión cultural y desarrollo de actividades educativas que afectan no solo al alumnado del centro de las diferentes enseñanzas sino a toda la comunidad educativa y, si cabe, a la localidad, puesto que se han desarrollado actividades intercentros y de colaboración con otras entidades, así como la consecución y reconocimiento de la labor llevada a cabo con premios en distintos concursos en los que se ha participado.

El alumnado del centro es un alumnado heterogeneo, como ya se ha dicho antes, con edades e intereses distintos y de nivel socioeconomico y cultural medio. En ense?anzas postobligatorias como Formacion Profesional contamos con que gran parte del alumnado procede de los pueblos de alrededor, lo cual da posibilidad al centro y a las diferentes familias profesionales, con establecer redes de colaboracion con empresas e instituciones de otras localidades. En otras ense?anzas, como Bachillerato, y en concreto en la modalidad de Artes plasticas, Imagen y Sonido, son tambien de diferentes localidades vecinas los alumnos que en el estan matriculados.

La diversidad de intereses del alumnado, asi como la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades y destrezas es una realidad, por tanto, en nuestro centro. Desde el departamento de Orientacion, tal y como esta recogido en el Plan de centro, se dan pautas y se llevan a cabo actuaciones con los equipos educativos de los diferentes cursos y etapas para que el proceso de ense?anza y aprendizaje sea lo mas adecuado y personalizado posible teniendo en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus necesidades, llevando a cabo programas de refuerzo, adaptaciones curriculares o programas especificos, entre otros, cuando procede. A ello contribuyen los diferentes miembros que forman dicho departamento como las profesoras de Pedagogia Terapeutica o Audicion y Lenguaje y todo el equipo educativo del alumnado, encabezado por su tutor/a. Ademias, hay que tener en cuenta otras figuras que se han incorporado al centro en los ultimos a?os como el Enfermero escolar o la Educadora social, que vienen a incidir en otros aspectos del ambito personal y emocional del alumnado, muy importantes e intimamente vinculados igualmente con su mejor rendimiento academico.

## 2. Marco legal:

- Ley Organica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Organica 2/2006, de 3 de mayo, de Educacion.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenacion y las ense?anzas minimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Organico de los Institutos de Educacion Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacion y el curriculo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autonoma de Andalucia, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicacion linguistica en Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejeria de Desarrollo Educativo y Formacion Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matematico a traves del planteamiento y la resolucion de retos y problemas en Educacion Infantil, Educacion Primaria y Educacion Secundaria Obligatoria.

## 3. Organizacion del Departamento de coordinacion didactica:

El Departamento didactico de Lengua castellana y Literatura esta formado por siete profesoras de la especialidad que imparten las materias comunes y optativas asociadas a dicho departamento, esto es, Lengua castellana y Literatura en los diferentes cursos de Ense?anza Secundaria Obligatoria y Bachillerato (tres lineas en cada uno de los cursos), ademias de las materias de Oratoria y debate en primer y tercer curso de ESO, la materia de Area linguistica de caracter transversal en primer curso de ESO, la materia de modalidad de Literatura universal en primer curso de Bachillerato y otra materia de dise?o propio del centro denominada Relaciones intertextuales y argumentativas, de segundo curso de Bachillerato. Impartiendo dichas materias se encuentran tambien la profesora del departamento de Frances (que imparte un grupo de Lengua castellana de 1? ESO) y un profesor del departamento de Geografia e Historia (que imparte la materia de Oratoria y Debate de 1? ESO).

En las diferentes materias se trabaja de manera conjunta y consensuada dentro del mismo nivel, existiendo una coordinacion entre el profesorado que la imparte en lo que a organizacion y distribucion de saberes y unidades de programacion se refiere, actividades evaluables para el alumnado, criterios de calificacion y evaluacion, actividades complementarias y extraescolares, etc. Especial atencion respecto a ello merecen dos factores como son el tratamiento de la competencia en comunicacion linguistica, especialmente en nuestro quehacer diario y en las diferentes actividades que se llevan a cabo, y el proceso de homogeneizacion y calibracion que se realiza en el departamento entre el profesorado que imparte la materia en el mismo curso/nivel (tal y como esta establecido en el Sistema de gestion de la calidad instaurado en el centro).

La imparticion de los saberes basicos y el desarrollo de las diferentes unidades de programacion se hace de

manera homogénea, si bien con las peculiaridades y casos particulares que cada grupo requiere en base al nivel inicial del alumnado, características del grupo y demás. Puede llevarse a cabo una adaptación de actividades evaluativas o recursos empleados para así responder a las características individuales y necesidades de cada alumno/a. No obstante, los distintos criterios de evaluación y competencias específicas serán evaluados siempre de manera objetiva mediante las rúbricas existentes en el departamento, elaboradas de manera consensuada y conjunta.

En las diferentes reuniones de departamento, se llevará a cabo la homogeneización común a todos los miembros que imparten materia en el mismo curso/nivel, así como el proceso de calibración, que suele realizarse durante la primera evaluación (fechas establecidas por el departamento a inicio del curso escolar y recogido en el SGC) en el que, con una actividad evaluable cualquiera, se determinará la trazabilidad entre el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, la práctica docente, la evaluación objetiva del alumnado, etc.

Atender a la diversidad del alumnado y las diferencias individuales es un objetivo primordial. Por ello, en el departamento se llevan a cabo programas de refuerzo de distinta índole que vienen a responder a las necesidades del alumnado en cuanto se detectan. Se establece, desde el inicio de curso, programas de refuerzo para el alumnado que repite curso escolar y el curso anterior no superó la materia. Igualmente, se lleva a cabo programa de refuerzo a aquellos alumnos que tienen la materia pendiente de cursos anteriores, informando a las familias y alumnado y detallando el proceso para su superación. Por último, se realizan o desarrollan programas de refuerzo a aquel alumnado que se evidencia que presenta dificultades para seguir con normalidad el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a las familias y realizando seguimientos de los mismos.

Todas estas actuaciones quedarán recogidas más pormenorizadamente en la concreción curricular de las programaciones de las distintas materias en cada uno de los cursos.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ?) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
  - b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
  - c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
  - d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
  - e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
  - f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
  - g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
  - h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
  - i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
- Tal y como se establece en la legislación, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave se concretan en las competencias específicas de cada materia. Para adquirir estas últimas se trabajará con metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar distintos saberes de

la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes y poder resolver así problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad, valorando no solo el trabajo y resultado individual sino también el del resto de alumnado (coevaluación). Para que la adquisición de las competencias sea efectiva y teniendo en cuenta las características de la etapa en que nos encontramos, con una prueba de evaluación externa final que determina el acceso a la Universidad, se trabajará, siempre que sea posible con situaciones de aprendizaje, que deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, estarán compuestas por tareas más o menos complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, teniendo como eje vertebrador siempre la comprensión y expresión oral y escrita y el trabajo con textos de diferente índole. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Las situaciones partirán de un planteamiento con objetivos claros y precisos que integren los diversos saberes básicos que debe trabajar el alumnado en la etapa. Además, se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Las situaciones de aprendizaje permitirán construir textos de diferente índole en relación con temas como la convivencia, igualdad, respeto, diversidad, etc.

No se desdeña en ningún momento la explicación directa del profesor/a en el aula como medio de transferencia de conocimientos y explicación de los distintos saberes básicos. No obstante, estas exposiciones orales del profesor/a serán el punto de partida para poder diseñar, desarrollar y evaluar las diferentes situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo. Serán las características del grupo (ritmos de aprendizaje más o menos lentos, grado de cumplimiento de las normas de convivencia y ambiente del aula, formas de interacción entre iguales, etc.), así como las de los propios saberes a impartir, las que determinarán en cierta medida las estrategias metodológicas que se emplearán, recurriendo en mayor o menor proporción, como se indicaba más arriba a la exposición teórica por parte del profesor, trabajo individual o en grupo, realización de exposiciones, etc.

Se recoge algunas de las actividades metodológicas que se llevarán a cabo:

-Seminarios y actividades de lectura. En distintos momentos del trimestre se darán indicaciones para la lectura de la obra literaria establecida, comentando posteriormente en clase, por parte del alumnado, los aspectos relevantes de la obra como relaciones de la misma con el contexto en que se compuso, características del género y autor presentes en ella, relaciones con otras manifestaciones literarias y/o artísticas, etc. De esta manera se fomentará el diálogo y el intercambio de impresiones sobre la misma, contribuyendo al enriquecimiento del proceso lector del alumnado y al desarrollo y producción de textos orales/escritos.

-Elaboración de un itinerario lector personal. Se pedirá a los alumnos que realicen un itinerario lector personal que incluyan en su portafolio debidamente justificado (reseñas tradicionales o en formatos tipo "booktuber" que también podrán ser añadidas a un blog común o a un padlet).

-Trabajos de investigación que trabajen las conexiones entre distintas obras literarias o artísticas y su vinculación con el contexto en que fueron compuestas, teniendo en cuenta temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. Esta investigación se concretará en una EXPOSICIÓN ORAL, ENSAYO o TRABAJO POR ESCRITO.

-Exposiciones multimodales individual o colectiva que sitúe los textos leídos en un horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Aunque las clases magistrales tendrán reservado su espacio en la práctica diaria, pues son útiles y cumplen sus objetivos (ayudar a los estudiantes a organizar el conocimiento que han adquirido de manera a veces poco sistemática, generar interés en un área de estudio nueva, dar la propia interpretación de los materiales de la asignatura a los alumnos), es necesario revisar la preeminencia absoluta que hasta el momento han tenido en la enseñanza secundaria. Cuando las variables estudiadas son la retención de la información después de que el curso ha terminado, la transferencia de información a situaciones nuevas, o el desarrollo de competencias de razonamiento o de resolución de problemas, la investigación pone claramente en discusión la lección magistral como método de instrucción válida.

Debido a que el libro de texto -elegido con anterioridad al cambio de legislación- se presenta con pocas situaciones de aprendizaje que se ajusten a las que se trabajarán durante el curso, este será ampliado con algunos escritos

aportados por la profesora a los alumnos para complementarlo.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

## 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Lengua Castellana y Literatura

#### 1. Evaluación inicial:

El alumnado del Bachillerato de Ciencias y Tecnología está distribuido en dos grupos A y B.

Las características del grupo A son las siguientes: el grupo está formado por 25 alumnos, ningún alumno está repitiendo curso con esta materia ni tampoco la presenta pendiente de calificación del curso anterior. Hay una alumna que se incorpora nueva a la etapa y al centro y que, tras la evaluación inicial, no se considera que tenga dificultades para el seguimiento de la materia.

El nivel general del grupo es medio, destacando algunos alumnos con un nivel de mayor adquisición de las distintas competencias específicas, en especial la matemática, ciencias y tecnología. A raíz de la evaluación inicial se ha detectado distintos ritmos de aprendizaje y distintos hábitos de trabajo y estudio, así como intereses e inquietudes que repercutirán, como es de esperar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en la calificación del alumnado. Es necesario, por tanto, insistir en el alumnado y familias en la importancia del hábito de trabajo diario así como en el mayor grado de implicación y esfuerzo que este curso y materia, común y obligatoria en la prueba de acceso a la universidad, requiere.

La evaluación inicial del alumnado se ha llevado a cabo a partir de la observación directa de su trabajo diario, de sus participaciones y exposiciones orales en el aula, así como a través de actividades de composición realizadas en el aula y una prueba evaluativa. No hay ningún alumno repitiendo el curso completo. Se ha incorporado al grupo una alumna pero se adapta por ahora al nivel del grupo.

Las características del alumnado del grupo B son heterogéneas ya que se trata de un grupo mixto. El grupo con 24 alumnos (20 de Ciencias y Tecnología) Hay una alumna que se ha incorporado al centro y que no presenta grandes dificultades para adaptarse al nivel del grupo-clase. Además, se ha incorporado al grupo un alumno que presenta más dificultades pero por ahora no se van a tomar ninguna medida. Si a lo largo del curso, se necesita, se pondrán en marcha los programas de refuerzo pertinentes. La evaluación inicial se ha hecho mediante un texto y la observación en clase. Por ahora, el nivel es medio en general y para poder afianzar los conocimientos e ir a una prueba externa, es necesario el trabajo diario y la realización de las actividades que se propongan para afianzar los saberes y conseguir superar los criterios de la asignatura.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura de segundo curso de Bachillerato se pretende responder y contribuir a los siguientes principios pedagógicos:

- a) La adquisición por parte del alumnado de las distintas competencias clave, mediante el trabajo de los distintos saberes básicos y su vinculación con los criterios de evaluación y competencias específicas. Se trata de que desde esta materia, como desde todas las demás, se contribuya a forjar el perfil de salida del alumnado cuando finalice esta etapa postobligatoria.
- b) La incorporación y uso diario de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- c) El trabajo con los textos periodísticos o publicitarios, así como con los textos literarios, nos permitirá trabajar elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
- d) Especial relevancia tiene en nuestra materia el desarrollo y mejora de la competencia en comunicación lingüística. Se trabajará a diario actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado cuando así proceda y se realicen los programas de refuerzo necesarios si procede.
- f) Especial importancia cobra el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas. El currículo de la materia nos permitirá guiar, asesorar y trabajar con el alumnado para que desarrolle un pensamiento reflexivo y crítico respecto a ello.
- g) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y



presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Tal y como se establece en el Real Decreto 243/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y la Instrucción 13/2022 junto con la Orden del 30 de mayo de 2023, la adquisición y el desarrollo de las competencias clave se concretan en las competencias específicas de cada materia. Para adquirir estas últimas se trabajará con metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar distintos saberes de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes y poder resolver así problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad, valorando no solo el trabajo y resultado individual sino también el del resto de alumnado (coevaluación).

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva y teniendo en cuenta las características de la etapa en que nos encontramos, con una prueba de evaluación externa final que determina el acceso a la Universidad, se trabajará, siempre que sea posible con situaciones de aprendizaje, que deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, estarán compuestas por tareas más o menos complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, teniendo como eje vertebrador siempre la comprensión y expresión oral y escrita y el trabajo con textos de diferente índole. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Las situaciones partirán de un planteamiento con objetivos claros y precisos que integren los diversos saberes básicos que debe trabajar el alumnado en la etapa. Además, se propondrán tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Las situaciones de aprendizaje permitirán construir textos de diferente índole en relación con temas como la convivencia, igualdad, respeto, diversidad, etc.

No se desdeña en ningún momento la explicación directa del profesor/a en el aula como medio de transferencia de conocimientos y explicación de los distintos saberes básicos. No obstante, estas exposiciones orales del profesor/a serán el punto de partida para poder diseñar, desarrollar y evaluar las diferentes situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo. Serán las características del grupo (ritmos de aprendizaje más o menos lentos, grado de cumplimiento de las normas de convivencia y ambiente del aula, formas de interacción entre iguales, etc.), así como las de los propios saberes a impartir, las que determinarán en cierta medida las estrategias metodológicas que se emplearán, recurriendo en mayor o menor proporción, como se indicaba más arriba a la exposición teórica por parte del profesor, trabajo individual o en grupo, realización de exposiciones, etc.

Se recoge algunas de las actividades metodológicas que se llevarán a cabo:

- Actividades de lectura. En distintos momentos del trimestre se darán indicaciones para la lectura de la obra literaria establecida, comentando posteriormente en clase, por parte del alumnado, los aspectos relevantes de la obra como relaciones de la misma con el contexto en que se compuso, características del género y autor presentes en ella, relaciones con otras manifestaciones literarias y/o artísticas, etc. De esta manera se fomentará el diálogo y el intercambio de impresiones sobre la misma, contribuyendo al enriquecimiento del proceso lector del alumnado y al desarrollo y producción de textos orales/escritos.

- Elaboración de un itinerario lector personal. Se pedirá a los alumnos que realicen un itinerario lector personal que incluyan en su portafolio debidamente justificado (reseñas tradicionales o en formatos tipo "booktuber" que también podrán ser añadidas a un blog común o a un padlet).

- Trabajos de investigación que trabajen las conexiones entre distintas obras literarias o artísticas y su vinculación con el contexto en que fueron compuestas, teniendo en cuenta temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

- Exposición oral, de manera individual o en grupo: en la que se podrá evaluar las producciones propias del alumnado y su uso de la lengua, además de los saberes de la materia.

Aunque las clases magistrales tendrán reservado su espacio en la práctica diaria, pues son útiles y cumplen sus objetivos (ayudar a los estudiantes a organizar el conocimiento que han adquirido de manera a veces poco sistemática, generar interés en un área de estudio nueva, dar la propia interpretación de los materiales de la asignatura a los alumnos), es necesario revisar la preeminencia absoluta que hasta el momento han tenido.

## CONTRIBUCION A LA COMPETENCIA EN COMUNICACION LINGUISTICA

Otro aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y el Proyecto de Oralidad y se difundirán a través del periódico del Centro y redes sociales.

El fomento de la lectura se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica mediante textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación y la lectura de los clásicos y de obras cercanas al alumnado, tipologías estas de textos con los que se trabajará a diario.

El trabajo con los textos se relaciona directamente con los saberes básicos mínimos que debe trabajar el alumnado y la superación o no de los criterios de evaluación. Captar las ideas principales y secundarias de textos orales y escritos, analizar sus elementos constitutivos, la intención comunicativa del hablante o escritor, así como cuestionar y reflexionar sobre las ideas, temas u opiniones vertidas en ellos para que el alumno desarrolle la conciencia crítica y reflexiva, que le permita crear su propio concepto. Igualmente, desarrollar su parte creativa y artística componiendo nuevos textos, a imitación o recreación de los ya existentes, sean o no con intención literaria, fomentando y recogiendo en ellos una actitud respetuosa, haciendo un uso cuidadoso del lenguaje y tratando temas relevantes y afines a sus núcleos de intereses o temas abordados en otros textos u obras literarias.

En este sentido, las orientaciones de lectura sobre distintas obras que el profesorado dará al alumnado pretenden facilitar el acercamiento del alumno/a a obras clásicas de nuestra literatura y despertar en ellos el gusto y el interés por las mismas. La creación del itinerario lector permitirá asimismo afianzar el conocimiento de obras de nuestra literatura contemporánea, despertando la curiosidad por temas o tópicos tratados en ellos, como resultado de las características del contexto en que se componen o intenciones del autor, rasgos característicos y evolución del género, etc.

**4. Materiales y recursos:**

Se trabajará con el libro de texto: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA . Editorial Sansy, segunda edición 2021

Se realizarán lecturas obligatorias a lo largo del curso, distribuidas por trimestres:

1? Evaluación: El árbol de la ciencia de Pío Baroja

2? Evaluación: Antología de La realidad y el deseo de Luis Cernuda y La casa de Bernarda Alba de Federico García Lorca

3? Evaluación: El cuarto de atrás de Carmen Martín Gaité

Aunque se recomienda que el libro de lectura sea la obra en la edición de la editorial Catedra, la profesora de la materia proporcionará la obra en otro formato a los alumnos.

La programación quedará abierta y flexible a las indicaciones que desde la comisión de preparación de la Prueba de acceso a la Universidad se nos den, pudiendo modificarse alguna de las lecturas aquí indicadas si esas son las instrucciones y acuerdos.

**OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**

El profesorado contará con otros recursos que irá facilitando al alumnado, bien de manera fotocopiada o a través de classroom. Dentro de este material podrán encontrarse recursos audiovisuales, esquemas, síntesis de ideas, enlaces a páginas web relevantes, blogs, periódicos digitales, baterías de textos periodísticos, de los medios de comunicación o literarios para poder trabajar los distintos saberes de la materia, etc.

Cuando se desarrollen situaciones de aprendizaje, al alumno se le facilitará siempre también la concreción de las mismas, especificando concreción curricular, secuenciación y metodología, evaluación y calificación (rubricas que se emplearán, ?).

**5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:****CRITERIOS DE CALIFICACION**

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación tales como la observación directa, cuestionarios, pruebas escritas, actividades individuales o en grupo, exposiciones orales, trabajos de investigación, actividades de lectura e itinerario lector, presentaciones, edición de documentos, entre otros; siempre ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Igualmente, se favorecerá la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Así, en cada una de las actividades o pruebas de evaluación, se indicará al alumnado

que criterios serán evaluados/calificados y la rúbrica que se empleará para tal fin. La superación de los criterios de evaluación supondrá la consecución, a su vez, de las competencias específicas. Esta calificación se trasladará y tendrá en cuenta para establecer el grado de adquisición de cada una de las competencias clave (y los descriptores operativos que permitan determinar la consecución o no del Perfil de salida).

Cada vez que se lleve a cabo la evaluación de un criterio hará media con las otras veces que dicho criterio (y, por ende, la competencia específica a la que va asociado) ha sido evaluado. La evaluación, por tanto, es continua y el alumnado será evaluado de los distintos criterios en varios momentos a lo largo del curso, así como con distintas herramientas (que más abajo se recogen).

Para la evaluación y calificación del alumnado se empleará el cuaderno Seneca, en el cual se crearán las distintas actividades evaluables, informando al alumnado y familias de los distintos criterios evaluados en ellas, así como de la herramienta empleada y de las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación.

## MATERIAS PENDIENTES

Al alumnado que presente la materia suspensa del curso anterior (1º Bachillerato), se le entregará el modelo de Programa de refuerzo por materias pendientes por parte de su profesora a inicios de curso. Se le establecerá un Plan de trabajo que permita evaluar la materia de primer curso y se tendrá en cuenta, igualmente, la evaluación y trabajo del alumno/a en el curso actual, puesto que los criterios de evaluación y competencias trabajadas y abordadas a lo largo del presente curso son las mismas.

De manera trimestral, coincidiendo con las evaluaciones parciales, se informará al alumnado y familias de la calificación en la materia pendiente.

En el grupo de 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales no existe ningún alumno con la materia pendiente.

## ALUMNADO CON PROGRAMAS DE REFUERZO

No existe en el grupo de 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias sociales ningún alumno/a que sea repetidor y que presente la materia de Lengua castellana y literatura suspensa del curso anterior. Por ello, no se realizarán programas de refuerzo por esta condición.

No obstante, si a lo largo del curso procede realizar algún programa de refuerzo porque el alumnado presente dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y adquisición de los distintos saberes básicos se llevará a cabo, informando al tutor/a del grupo, al alumnado y a la familia y llevando a cabo la evaluación y seguimiento del mismo.

## HERRAMIENTAS

Las herramientas que se emplearán para llevar a cabo la evaluación y calificación del alumnado son las siguientes.

- Actividades de lectura, literaria o no.
- Actividades prácticas relacionadas con los saberes de la materia, especialmente los relacionados con los saberes de conocimiento de la lengua.
- Composiciones escritas y producciones propias, bien de textos argumentativos o comentarios críticos de textos literarios.
- Cuestionarios y formularios
- Exposiciones orales, de manera individual o en grupo
- Elaboración de textos con intención artística y literaria
- Pruebas escritas
- Trabajo diario de casa o clase
- Trabajo colaborativo
- Trabajo de investigación

Como se ha indicado más arriba, siempre se acompañará e informará al alumnado de la plantilla o rúbrica empleada para llevar a cabo su calificación. Especial relevancia tendrá la realización de actividades evaluables relacionadas o similares con la prueba de acceso a la universidad.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

#### PRIMERA EVALUACION

-Unidad de aprendizaje 1. El texto. Propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Competencias Específicas que se evaluarán: 2,3,4,5,9,10.

TEMPORALIZACIÓN: 6 SESIONES.

LCYL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

LCYL.2.B.3. Procesos.

LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

-Unidad de aprendizaje 2. Tipologías textuales (exposición y argumentación) y textos de los medios de comunicación. Competencias Específicas que se evaluarán: 2,4,5,6,9.

TEMPORALIZACIÓN: 4 SESIONES.

LCYL.2.B.2. Géneros discursivos.

LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

LCYL.2.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

-Unidad de aprendizaje 3. Contexto histórico y cultural (desde principios de siglo XX hasta 1939) hasta. La novela. La poesía. Lectura El árbol de la ciencia. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8  
TEMPORALIZACIÓN: 11 SESIONES.

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes

LCYL.2.C.2. Lectura guiada. Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

-Unidad de aprendizaje 4. El castellano: historia, evolución y variedades. Estereotipos lingüísticos. El andaluz: rasgos y prejuicios en torno a él. Competencias Específicas que se evaluarán: 1,6,9,10.  
TEMPORALIZACIÓN: 3 SESIONES.

LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardi y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.

LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE).

LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

-Unidad de aprendizaje 5: Las unidades sintácticas. Los grupos sintácticos. La oración simple. Competencias Específicas que se evaluarán: 9  
TEMPORALIZACIÓN: 7 SESIONES.

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

-Unidad de aprendizaje 6. El grupo poético del 27. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8  
TEMPORALIZACIÓN: 5 SESIONES.

LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía (con singular dedicación a los autores/as elegidos desde el año 2000 como Autor del año o Nuevo Clásico Andaluz), en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936), la generación del 98 y el Modernismo, el Novecentismo y la generación del 14, Juan Ramón Jiménez, la generación del 27, el teatro lorquiano; (2) Guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos

analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género  
 LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

## SEGUNDA EVALUACION

-Unidad de aprendizaje 7. La oración compuesta: coordinación y subordinación Competencias Específicas que se evaluarán: 9

TEMPORALIZACIÓN: 9 SESIONES.

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.

LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

-Unidad de aprendizaje 8: Luis Cernuda, Antología de textos. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8

TEMPORALIZACIÓN: 8 SESIONES.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

-Unidad de aprendizaje 9. Contexto histórico y cultural (desde 1939 hasta 1970). La novela y la poesía. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8

TEMPORALIZACIÓN: 3 SESIONES.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

-Unidad de aprendizaje 10. El teatro desde inicios del siglo XX a 1939. Federico García Lorca y La casa de Bernarda Alba. El teatro desde 1939 a nuestros días. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8

TEMPORALIZACIÓN: 9 SESIONES.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a



los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del A?o y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del a?o y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

### TERCERA EVALUACION

-Unidad de aprendizaje 11. El léxico del español. Los procedimientos de formación de palabras. El significado de las palabras. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,9  
TEMPORALIZACIÓN: 6 SESIONES.

LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.

LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.

LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

-Unidad de aprendizaje 12. Contexto histórico y cultural (desde los 70 hasta nuestros días). Poesía y narrativa. El cuarto de atrás, de Carmen Martín Gaité. Competencias Específicas que se evaluarán: 4,5,7,8  
TEMPORALIZACIÓN: 10 SESIONES.

LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

LCYL.2.C.2. Lectura guiada.

LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.

LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del A?o y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del a?o y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

PRIMERA EVALUACION: 36 SESIONES

SEGUNDA EVALUACION: 35 SESIONES

TERCERA EVALUACION: 16 SESIONES

En la temporalización no se encuentran recogidas las sesiones dedicadas a la realización de pruebas escritas o actividades evaluativas que requieran la sesión en su totalidad. Podrían producirse desviaciones derivadas

del ritmo de aprendizaje del alumnado, por la realización de actividades complementarias y extraescolares, charlas, etc.

## 6.2 Situaciones de aprendizaje:

### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares que el alumnado de este curso desarrollara, entre otras que quizás puedan surgir a lo largo del desarrollo del curso, pueden concretarse en las siguientes:

- Concurso de marcapaginas, coincidiendo con el Día del Libro.
- Participación en Certámenes Literarios.
- Visitas a Centros Culturales (bibliotecas, museos, salas de exposiciones, etc.).
- Proyecciones cinematográficas y asistencia a representaciones teatrales y espectáculos diversos.
- Celebración en torno al Día de Andalucía, las características del dialecto andaluz o autores representativos estudiados en este curso como Luis Cernuda, Federico García Lorca u otros autores andaluces del siglo XX o XXI.
- Celebración Día de la lectura y Día Internacional del Libro.
- Celebración del día de los enamorados a través de la selección de textos e imágenes.
- Actividades de composición y expresión en el Periódico escolar.
- Lecturas dramatizadas en el aula en o en espacios comunes -salón de actos, biblioteca-.
- Talleres de la UCO Ingenios en ruta.

### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 8.1. Medidas generales:

#### 8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

No procede en este curso de segundo de BACHILLERATO y, teniendo en cuenta las características del alumnado que lo forma, proceder a otras medidas de atención a la diversidad. Si a lo largo del curso se determina que algún alumno necesita un programa de refuerzo en la materia se llevará a cabo, informando al tutor del grupo, al alumno implicado y su familia.

Si se tomaran medidas ordinarias con aquellos alumnos que se estime que las necesitan de manera puntual. No obstante, no encontramos alumnos que requieran, por su dictamen ni por estar censado como alumno NEAE o NEE, otras medidas alternativas para que se pueda llevar a cabo una adaptación de tiempo o forma, de medidas concretas que luego pueda repercutir igualmente en la prueba de evaluación externa (Prueba de acceso a la Universidad).

### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y

evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos mas relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (graficos, tablas, diagramas, formulas, esquemas, simbolos.) y aprovechando la cultura digital con etica y responsabilidad y valorando de forma critica la contribucion de la ciencia y la tecnologia en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas cientificamente para promover la salud fisica y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de etica y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ambito local y global.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la busqueda de objetivos de forma autonoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autonoma, gestionando constructivamente los cambios, la participacion social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autonoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar fisico y mental propio y de los demas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo mas saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empatica e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuanime, segun sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistematico para contribuir a la consecucion de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalua y sintetiza datos, informacion e ideas de los medios de comunicacion, para obtener conclusiones logicas de forma autonoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propositos y los procesos de la construccion del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomia.

**Competencia clave: Competencia plurilingue.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Utiliza con fluidez, adecuacion y aceptable correccion una o mas lenguas, ademas de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomia en diferentes situaciones y contextos de los ambitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistematica su repertorio linguistico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora criticamente la diversidad linguistica y cultural presente en la sociedad, integrandola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprension mutua como característica central de la comunicacion, para fomentar la cohesion social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimension social, historica, civica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidacion de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomia y el espiritu critico, y establecer una interaccion pacifica y respetuosa con los demas y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma critica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integracion europea, la Constitucion Espa?ola, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democraticos, el compromiso etico con la igualdad, la cohesion social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas eticos y filosoficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminacion y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un analisis critico de la huella ecologica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso etico

y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo como funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**10. Competencias específicas:**

Denominacion
LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad linguistica del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingue y pluricultural de Espa?a y la riqueza dialectal del espa?ol, prestando especial atencion a las variedades linguisticas del andaluz, asi como de la reflexion sobre los fenomenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexion interlinguistica, para refutar los estereotipos y prejuicios linguisticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.
LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atencion a los textos academicos y de los medios de comunicacion, recogiendo el sentido general y la informacion mas relevante, identificando el punto de vista y la intencion del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinion y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atencion preferente a textos de caracter academico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesion y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes generos discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vinculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido critico y diferentes propositos de lectura, con especial atencion a textos academicos y de los medios de comunicacion, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la informacion explicita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intencion del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCYL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atencion a los generos discursivos del ambito academico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCYL.2.6.Seleccionar y contrastar informacion procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en funcion de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulacion y desinformacion, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista critico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realizacion de trabajos de investigacion sobre temas del curriculo o vinculados a las obras literarias leidas.
LCYL.2.7.Seleccionar y leer de manera autonoma obras relevantes de la literatura contemporanea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimension social de la lectura.
LCYL.2.8.Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura espa?ola e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje especifico y movilizando la experiencia biografica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vinculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intencion literaria.
LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explicito y sistematico sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.
LCYL.2.10.Poner las practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cod.Centro: 14004828

Fecha Generacion: 19/10/2024 12:15:02

11. Criterios de evaluación:

**Competencia específica: LCYL.2.1.Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.1.2.Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.2.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

LCYL.2.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

**Metodo de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: LCYL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.4.1.Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia específica: LCYL.2.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia específica: LCYL.2.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia específica: LCYL.2.7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia específica: LCYL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.**

**Criterios de evaluación:**

LCYL.2.8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones



internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistorico y con la tradicion literaria, utilizando un metalenguaje especifico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciacion estetica de las obras.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.8.2.Desarrollar proyectos de investigacion que se concreten en una exposicion oral, un ensayo o una presentacion multimodal, estableciendo vinculos argumentados entre las obras de la literatura espa?ola o hispanica del ultimo cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artisticas de ayer y de hoy, en funcion de temas, topicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores eticos y esteticos, y explicitando la implicacion y la respuesta personal del lector en la lectura.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCYL.2.9.Consolidar y profundizar en el conocimiento explicito y sistematico sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autonoma sobre las elecciones linguisticas y discursivas, con la terminologia adecuada, para desarrollar la conciencia linguistica, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de produccion oral y escrita como de comprension e interpretacion critica.**

**Criterios de evaluacion:**

LCYL.2.9.1.Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexion metalinguistica e interlinguistica y con un metalenguaje especifico, e identificar y subsanar problemas de comprension lectora utilizando los conocimientos explicitos sobre la lengua y su uso.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.9.2.Explicar y argumentar la interrelacion entre el proposito comunicativo y las elecciones linguisticas del emisor, asi como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explicito de la lengua y un metalenguaje especifico.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.9.3.Elaborar y presentar los resultados de peque?os proyectos de investigacion sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipotesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminologia linguistica adecuada y consultando de manera autonoma diccionarios, manuales y gramaticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por si mismo.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

**Competencia especifica: LCYL.2.10.Poner las practicas comunicativas al servicio de la convivencia democratica, la resolucion dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a traves de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino tambien etico y democratico del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.**

**Criterios de evaluacion:**

LCYL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a traves de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexion y el analisis de los elementos linguisticos, textuales y discursivos utilizados, asi como de los elementos no verbales que rigen la comunicacion entre las personas.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

LCYL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolucion dialogada de los conflictos y la busqueda de consensos tanto en el ambito personal como educativo y social.

**Metodo de calificacion: Media aritmetica.**

## 12. Saberes basicos:

### A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Las lenguas de Espa?a, el sefardi y los dialectos del espa?ol. El dialecto andaluz. El espa?ol actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
2. Estrategias avanzadas de la reflexion interlinguistica.
3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fonicos, gramaticales y lexicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas.
4. Indagacion y explicacion de los conceptos de norma culta y estandar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua espa?ola. La Real Academia Espa?ola de la Lengua (RAE).
5. Los medios de comunicacion y las redes sociales en los procesos de normalizacion linguistica.

6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

**B. Comunicación.**

**1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.**

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

**2. Géneros discursivos.**

1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales.

2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías.

**3. Procesos.**

1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.

3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e iconico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.

5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación.

6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

**4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.**

1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.

2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

**C. Educación literaria.**

**1. Lectura autónoma.**

1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc.

3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.

4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
<b>2. Lectura guiada.</b>
1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo X X y X XI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del A?o y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del a?o y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
<b>D. Reflexión sobre la lengua.</b>
1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados.
2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía.
3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se.
4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales.
5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3		
LCYL.2.1	X	X											X				X	X																			X	X		
LCYL.2.10	X	X	X				X						X				X														X	X							X	
LCYL.2.2			X			X	X							X										X									X					X		
LCYL.2.3		X				X	X						X		X		X							X										X				X		
LCYL.2.4			X		X									X	X		X										X						X				X			
LCYL.2.5		X				X	X						X		X		X							X										X						
LCYL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																		X							
LCYL.2.7							X						X			X		X	X	X								X	X											
LCYL.2.8	X												X			X		X	X	X	X	X	X																	
LCYL.2.9													X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X									X			X	X	

Leyenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.